

## ACTA

### Unidad Consultiva para la Reforma de las Policías (UCR)

#### Sesión N°1

Fecha: 23 de septiembre de 2022, 9:00 horas

Lugar: Auditorio SPD

#### 1. Asistentes

- **Carolina Tohá**, Ministra del Interior y Seguridad Pública de la República
- **Eduardo Vergara**, Subsecretario de Prevención del Delito
- **Ricardo Yáñez**, General Director de Carabineros
- **José Miguel Insulza**, Presidente Comisión Seguridad Pública del Senado
- **Raúl Leiva**, Presidente Comisión Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y Diputadas
- **Pablo Silva**, Representante de la Asociación de Gobernadores Regionales
- **Carolina Leitao**, Presidenta Asociación chilena de Municipalidades
- **Alejandra Mohor**, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana
- **René Jofré**, Fundación para la Democracia
- **Alejandra Luneke**, Universidad Alberto Hurtado
- **Daniel Johnson**, Fundación Paz Ciudadana
- **Felipe Fontecilla**, Rumbo Colectivo
- **Felipe González**, ONU
- **Ronald von der Weth**, Fundación para la Protección Ciudadana
- **Galvarino Araneda**, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz
- **Guillermo Herrera**, Centro Democracia y Comunidad
- **Hugo Espinoza**, Instituto Igualdad
- **Lina Marmolejo**, Banco Interamericano de Desarrollo
- **Luis Pardo**, Instituto Libertad
- **Pablo Carvacho**, Pontificia Universidad Católica
- **Pierina Ferretti**, Fundación Nodo XXI
- **Rodrigo Bustos**, Amnistía Internacional
- **Daniela Cañas**, Jefa División Jurídica y Legislativa SPD y coordinadora general reforma

#### 2. Desarrollo Primera Sesión UCR

Siendo las 9:13 minutos se inicia la primera sesión de la Unidad Consultiva para la Reforma, toma la palabra el **Subsecretario de Prevención del Delito**, quien saluda

y agradece la presencia de los participantes, y de la Ministra del Interior y Seguridad Pública Carolina Tohá. Señala que el objetivo del encuentro es la instalación de la Unidad Consultiva de la Reforma.

Toma la palabra la señora **Ministra del Interior y Seguridad Pública** quien agradece la presencia de todos los asistentes y expresa que solicita su ayuda, atendida la compleja situación del país, por lo que, indica, es relevante que esta sea la instancia más abierta a la sociedad, combinando la apertura al debate con los acuerdos, porque la experiencia cotidiana se ha hecho muy compleja. Es necesario aprovechar la diversidad para avanzar y no para detenerse. Señala que desde el Ministerio del Interior tienen todo el apoyo para que este espacio genere sus frutos en la tranquilidad de todas y todos.

Toma la palabra el **Subsecretario de Prevención del Delito** quien presenta a la UCR los ejes y principios de trabajo, las cuales son: 1. Legitimidad Policial, 2. Principios de Enfoque de Género y DD.HH. y subordinación al Poder Civil, Transparencia y Probidad y Eficacia Policial, 3. Ámbitos de Acción: estructura, beneficios, cooperación con la Justicia, Orden Público y Distribución de Recursos Operativos. La estructura de esta instancia se compone por una Dirección a cargo de la Subsecretaría del Interior, una Secretaría Ejecutiva a cargo de la SPD, con una coordinación general a cargo de Daniela Cañas (Jefa de la División Jurídica y Legislativa de la SPD). La metodología cuenta con una duración de la sesión de aproximadamente 90 minutos, una reunión mensual, en el Auditorio del 5to Piso de la SPD y contará con una página web, siendo el objeto central de esta sesión exponer los contenidos del PdL de Ministerio de Seguridad. Sostiene que en la página web de la reforma hay un repositorio donde se incluyen los avances que hubo en estas materias durante el gobierno del Presidente Piñera, los avances que ha habido durante la presente administración del Presidente Boric y se subirá la nueva información relevante que vaya surgiendo en el transcurso del proceso.

Toma la palabra el **General Director de Carabineros** quien sostiene que esta instancia representa para Carabineros una oportunidad para poder modernizar la institución, señala que en anteriores períodos se puso hincapié en el desarrollo de los Recursos Humanos, pero no tanto en el desarrollo de procesos y estructuras que incidieran en la eficacia y eficiencia de la institución. Reconoce la importancia de definir perfiles de ingreso y egreso, qué es lo que la comunidad espera de Carabineros y qué espera la institución de estos cambios. Prosigue, indicando que el tema de DDHH ha golpeado fuerte a la institución y que más que conocer la ley, hay que saber cómo llevarla a la práctica. Frente a la evolución del fenómeno delictivo, el General Director sostiene que más policías no resuelve el problema, sino que también se debe trabajar en los procesos de planificación.

Toma la palabra la **coordinadora general de la Secretaría Ejecutiva de la Reforma** quien presenta el Proyecto de Ley de Ministerio de Seguridad Pública y Convivencia

Ciudadana, como órgano rector de la Política de Seguridad, contextualizando su desarrollo legislativo desde el año 2005 hasta la promulgación del MISP en 2011 de la Ley N°20.502. A más de 10 años desde su promulgación, nace la necesidad de hacer una evaluación de sus resultados, desde donde surgen los ejes de la Indicación Sustitutiva presentada por el Ejecutivo, que son: a. Mayor control civil de las Instituciones Policiales, b. Mejoras en el Diseño Institucional del nuevo Ministerio, c. Perspectiva de Género y Enfoque de DD.HH. El Proyecto se encuentra en Tabla para su discusión todos los lunes en la Comisión de Seguridad Pública del Senado, actualmente debatiendo los primeros artículos del texto indicado y se han formado 3 instancias de diálogo: a. Mesa de Trabajo Legislativo, b. Consejo de Expertos y c. Unidad Consultiva. Se destaca primordialmente hasta ahora el reemplazo del nombre por Ministerio de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana, ya que se busca promover esta última como eje central de la Prevención del Delito y se está promoviendo que haya un flujo de insumos informativos desde el nivel local al regional y luego al nacional, así como también un desacoplamiento del ciclo político por medio de una Política Nacional que dure 6 años. Por último, destaca que se crearán 2 Subsecretarías y 16 Seremi.

Toma la palabra el **Subsecretario de Prevención del Delito** para dirigir el debate.

Solicita la palabra don **Luis Pardo**, quien propone desarrollar un trabajo en comisiones que permita avanzar y luego presentar en pleno lo realizado. Solicita contar con las Actas con anticipación para poder facilitar la tarea.

A su turno, solicita la palabra don **Guillermo Herrera**, quien indica que considera que debe estar presente la PDI. Respecto al funcionamiento sugiere que, aunque haya subcomisiones, de todas maneras, haya un Plenario y se tomen y remitan previo a cada sesión las actas de la anterior.

Solicita la palabra don **Hugo Espinoza**, quien agradece y valora la iniciativa. Destaca la decisión de realizar este proceso con Carabineros, indicando que existen evidencias y experiencias internacionales que respaldan la decisión, aunque coincide en que debiera estar presente la PDI. En lo metodológico, considera buena idea una reunión mensual, pero se muestra abierto a que se cambie según necesidades.

Toma la palabra el **Subsecretario Vergara** quien en respuesta a los comentarios indica que la PDI estará más adelante en esta instancia, porque cada institución tiene sus problemáticas particulares y tiempos, y se ha decidido partir el trabajo con Carabineros.

Requiere la palabra doña **Alejandra Luneke** quien consulta respecto a cómo se empalmarán las tareas de esta instancia con las actividades de la Subsecretaría del Interior.

A su vez, don **Daniel Johnson** solicita la palabra agradeciendo la invitación, y precisando que también se suma a la necesidad de que se convoque a la PDI.

Sostiene que la instancia debe tener objetivos explícitos para que ello permita hacer el seguimiento de sus resultados. Propone hacer una bajada por áreas, ya que no queda tan clara la estructura y cómo conversa con Comisión para la reforma liderada por la Subsecretaría del Interior y el Consejo de Expertos de la SPD, en términos de generar capacidad conducción del proceso. Cree que debe haber una Unidad Coordinadora (funcionarios con dedicación exclusiva para el proceso de reforma) que tenga al menos un área de Estudios, una Legal y un área de Comunicaciones. También, señala que el proceso requiere la capacidad del Ejecutivo de acompañar el proceso de Reforma de Carabineros y que resulta fundamental determinar objetivos, plazos por cada uno de los ejes. Propone una frecuencia de reuniones mensuales o cuando se requiera y el envío de Actas con registro de materias concretas recomendadas y que sean incorporadas, vinculadas a plazos.

El **Subsecretario Vergara** reitera la estructura de la instancia, relevando que la Subsecretaría del Interior tiene un rol de dirección del proceso de reforma y enfatiza que la idea es robustecer equipos, sumando esfuerzos institucionales y de profesionales de distintas áreas.

Solicita la palabra don **René Jofré**, quien agradece la instancia y adhiere a la reunión mensual, aunque cree que la mejor metodología de trabajo es en comisiones. En general, considera que el enfoque de DD.HH. y género no deben ser sólo principios, sino que deben tener bajada operativa en la acción policial.

Solicita la palabra don **Rodrigo Bustos** quien agradece la instancia, y señala que tener Policías que cumplan con la función de dar eficacia al Derecho y recuperar territorios del crimen organizado debe ser una Política de Estado. Pide que se tome en cuenta la experiencia acumulada y se integren los documentos existentes al respecto en el Repositorio. Precisa su disposición a participar en más de una reunión por mes. Asimismo, sostiene que es importante que, respecto de las diversas materias que sean abordadas, quedé constancia de cuales observaciones realizadas por los miembros serán acogidas por el Ejecutivo y de cuáles no.

Requerida la palabra por don **Pablo Silva**, indica que es necesaria la mirada regional, porque la realidad de las Regiones es muy diferente a la de Santiago. Está de acuerdo con la metodología de la una reunión mensual. En cuanto a los contenidos del PdL de Ministerio de Seguridad sugiere que las Seremi comiencen sus funciones no por macrozonas, sino todas simultáneamente.

Solicita la palabra doña **Pierina Ferretti** quien manifiesta su interés por aportar en la Unidad Consultiva en materia de perspectiva de género y DD. HH.

Solicita la palabra don **Ronald von der Weth** quien también felicita la instancia, recalando la importancia de integrar la Seguridad Privada, la Seguridad Local para mejorar la oferta de Seguridad Pública. Agrega también que comparte la necesidad que esté presente la PDI, porque hay temas transversales a ambas instituciones y sería interesante conocer cuáles son sus diagnósticos sobre la situación actual.

A su turno, toma la palabra don **Pablo Carvacho** quien destaca la presencia de Carabineros, ofreciendo su participación en la reunión mensual o con mayor frecuencia si fuere necesario. Plantea la interrogante de si es correcto dividirse en Subcomisiones porque se pierde la riqueza del trabajo conjunto y finaliza solicitando que por favor toda la información que se remita se entregue en formato digital.

Requerida la palabra por don **Galvarino Araneda** consulta por la justificación de tomar como primer eje de la reforma la Legitimidad Policial en perjuicio del fortalecimiento de la Seguridad Pública.

El **Subsecretario de Prevención del Delito** responde la interrogante, señalando que se ha optado por ella como eje porque cumple una función de ser una suerte de “paraguas” que permite abordar en forma amplia el tema de las Policías, centrándose en Carabineros que es una institución que explícitamente se ha declarado en reforma. En cuanto a la forma de funcionamiento de las sesiones de la UCR, sostiene que las reuniones ordinarias serán mensuales, presenciales y las excepcionales tendrán menor periodicidad y podrán admitir comparecencia híbrida. Se iniciarán con la cuenta de la Secretaría Ejecutiva, pero indica que las primeras sesiones deberían ser en conjunto y posteriormente podrían dividirse en comisiones para temas específicos. Pide, además, que se hagan llegar por escrito las observaciones y comentarios que hubiere a la presentación respecto del Ministerio de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana.

Solicita la palabra el **General Director** quien sostiene que, aunque existe una cultura institucional muy antigua, hay que ir quebrando paradigmas. Por lo anterior, ofrece que futuras sesiones se desarrollen en dependencias de Carabineros, para que los efectivos vean directamente a los actores y temas que se debaten en la reforma policial y no sean contenidos lejanos a su experiencia.

Requiere la palabra doña **Alejandra Mohor** quien agradece la instancia, reconociendo la importancia del espacio, manifestando su interés por acceder a información relativa a otros proyectos de ley, por ejemplo, el relativo a las reglas Uso de la Fuerza, actualmente en tramitación legislativa.

Solicita la palabra doña **Daniela Cañas**, coordinadora general de la reforma quien responde que esos otros proyectos de ley y reglamentos, están en proceso de revisión por la División Jurídica y Legislativa y en las distintas coordinaciones. En la medida que se vaya avanzando en eso, se pueden discutir en la UCR.

Requiere la palabra don **Pablo Silva**, quien propone sesionar en la VI Región de O’Higgins.

A su turno doña **Lina Marmolejo** sostiene que la instancia debe tener presente que cuenta con el apoyo del BID, no sólo en lo financiero. También puede aportar con estudios y expertos, porque el fortalecimiento de la Seguridad Pública es una prioridad para su entidad.



Toma la palabra el **Subsecretario Vergara** quien agradece la participación y buena disposición de los miembros y da por finalizada la sesión.

### 3. Acuerdos primera sesión

- Se iniciará la sesión dando cuenta del trabajo semanal de la Secretaría Ejecutiva.
- Se sesionará una vez al mes, pudiendo ser cada 15 días en el caso de ser necesario.
- Se trabajará de manera grupal, conformando comisiones para temas específicos cuando se requiera.

### 4. Compromisos SPD

- Se enviarán la presentación vía correo electrónico.
- Se generará una cadena de correos.
- Se les hará llegar un documento con el trabajo realizado en materia de creación del Ministerio de Seguridad Pública para que los miembros puedan generar observaciones.
- Se generará un repositorio de documentos de relevancia

Siendo las 11:17 horas se da por concluida la sesión.